

LEY

Asunto: 37683

Origen: Cámara Senadores - Oliver, Luis; Percovich, Margarita; Saravia, Jorge; Topolansky, Lucía; Vaillant, Víctor

Análisis: Artículo 1º.- El plazo otorgado a las sociedades y demás asociaciones a que se alude en el inciso 1º del artículo 2º de la Ley Nº 18.092 de 7 de enero de 2007 en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, que fueren titulares de inmuebles rurales o explotaciones agropecuarias, y realicen las actividades referidas en el artículo 3º de la Ley Nº 17.777, de 21 de mayo de 2004, para que se adecuen al régimen establecido por las normas legales refeidas, vence el 31 de diciembre de 2009, por lo que si a esa fecha no adecuaron su capital o no obtuvieron la autorización del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 1º inciso 4º de la Ley Nº 18.092 en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley Nº 18.172, se considerarán disueltas de pleno derecho a todos los efectos legales.-

Título: INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. TITULARIDAD. PLAZO. PRORROGA.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
10-12-2008	CSS	1411/2008	INMUEBLES RURALES. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. TITULARIDAD. REGULACION. NORMAS. INTERPRETACION.-
22-12-2008	CRR	3056/2008	INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. TITULARIDAD. PLAZO. PRORROGA.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-12-2008	CSS	1411/2008	C.SS. sanciona.
30-12-2008	CRR	3056/2008	C.RR. sanciona.
08-01-2009			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3056/2008
GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CSS	1411/2008

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
10-12-2008	CSS	Ordinaria . Sesión:64	Diario Nro.260 - PDF - HTML -
17-12-2008	CSS	Extraordinaria . Sesión:66	Diario Nro.262 - PDF - HTML -
22-12-2008	CRR	Extraordinaria . Sesión:5	Diario Nro.3562 - PDF -
30-12-2008	CRR	Extraordinaria . Sesión:6	Diario Nro.3563 - PDF -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1411/2008	2997/0	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las Senadoras Margarita Percovich y Lucía Topolasky y por los Senadores Luis Oliver, Jorge Saravia y Víctor Vaillant. Disposiciones citadas.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1411/2008	966/0 PDF	TITULARIDAD DEL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. SE ESTABLECE EL ALCANCE DEL PLAZO OTORGADO POR EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY Nº 18.092, DE 7 DE ENERO DE 2008, PARA LA ADECUACIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS Y EN COMANDITA POR ACCIONES
CRR	3056/2008	1495/0 HTML PDF	TITULARIDAD DE INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR INTERMEDIO DE SOCIEDADES ANONIMAS U OTRAS PERSONAS JURIDICAS. Normas.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
17-12-2008	CSS	INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. TITULARIDAD. PLAZO. PRORROGA.
30-12-2008	CRR	INMUEBLES RURALES Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. TITULARIDAD. PLAZO. PRORROGA.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
18461	Texto	IMPO